

El modelo milagroso

(*Diario de Navarra*, 6 de Octubre de 1998)

Lo que son las cosas y la de maravillas que ocurren en el mundo sin enterarnos o sin prestarles la debida atención. En Navarra, para no ir más lejos, sucede todos los años y por las mismas fechas un milagro académico que hace palidecer al religioso de la licuefacción de la sangre de san Genaro allá por Nápoles. Y es que, en las pruebas de selectividad, los alumnos de la línea de euskera aprueban en un porcentaje sensiblemente superior a los del castellano. En la convocatoria de Junio de este año, más de un ocho por ciento, y en la de Septiembre, casi un quince por ciento, lo que no está nada mal.

Vamos a descartar algunas causas que podrían explicar el prodigio. ¿Será que los chicos matriculados en el modelo D gozan en conjunto de mayor capacidad intelectual que los demás? Hombre, no parece que la naturaleza nos haga tan desiguales ni que a los más listos les predestine desde la cuna a un modelo lingüístico y a los más retrasados al otro. ¿Será que en esta ocasión, y por un descuido imperdonable, las pruebas en vascuence han sido más sencillas que las propuestas en castellano? Pues no, señor; pero, aunque así fuese, fíjense que este hecho extraordinario se repite cada curso con la exquisita puntualidad de los solsticios. ¿O será que la enseñanza misma en euskera tiene el efecto maravilloso de procurar por sí sola una mejor asimilación de la física o de la historia entre sus alumnos? Se diría que tampoco, al menos según las conclusiones de un estudio serio dedicado al tema, *Bilingüismo y rendimiento académico en la Comunidad Autónoma Vasca*, dirigido por Hernán Urrutia, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Deusto. En él se deja sentado más bien que los escolares vascos del modelo D presentan el peor rendimiento entre todos los otros. Claro que los navarros somos diferentes y pudiera ser que aquí esa tendencia se invierta...

A mí se me ocurre otra hipótesis que tal vez explique con más acierto tan singular fenómeno: sencillamente la muy probable benignidad del tribunal encargado de evaluar los exámenes en cuestión. O sea, para entendernos, su mayor *manga ancha*. A lo mejor es que

un tribunal formado sólo por profesores de Bachillerato, y no de Universidad, se pone unas gafas de corregir menos estrictas. Pero hay razones de mucho mayor calado que abonan la hipótesis sugerida, como en seguida se mostrará.

La primera tiene que ver con la misma competencia en euskera del profesorado de esta rama que, salvo excepciones muy estimables, ha de ser inferior tanto a la de sus colegas en español como a la suya propia en este idioma. Y no podría suceder de otro modo, porque en su mayoría se trata de profesores de habla materna y cotidiana castellana que desde hace bien poco, mal que bien y a través de rápidos cursos de reciclaje, les ha tocado impartir sus materias en lengua distinta de la propia. De ahí se desprendería seguramente, y a una con el manejo más rudimentario del vehículo transmisor, un descenso en la calidad de esa enseñanza en general y en el grado de su aprendizaje (porque a los discentes les pasa tres cuartos de lo mismo que a los docentes). Pero todo ello quedará encubierto si al mismo tiempo y en parecida medida desciende también el nivel de exigencia requerido a este sector del alumnado. ¿Compensaciones de una mala conciencia? Uno se pregunta qué pasaría si los exámenes en euskera, traducidos al castellano, fueran juzgados por un tribunal en esta última lengua.

La segunda razón se refiere a la evidente carga simbólica que hoy y entre nosotros soporta la enseñanza en euskera. Guste o disguste oírlo, con conciencia o sin ella por parte de padres, alumnos y profesores, el euskera es algo más que una lengua. Es una lengua que, enmarcada en una poco fundada *política* lingüística, no tiene más remedio que arrastrar unos presupuestos y unos objetivos políticos que casi nadie se atreve en público a discutir. Como dice un amigo, es un idioma que suele venir con los contenidos puestos. ¿Que hay que hacer un esfuerzo de recuperación y de *normalización* (!) de esta lengua? Pues entonces nada más lógico que premiar ese esfuerzo y que, puestos a ello, importe más el hecho de estudiar en euskera que lo que se aprende con él. La Causa exigiría esta complicidad. En suma, el índice más alto de aprobados sería un caso de *discriminación positiva* hacia los aprendices y practicantes de esta lengua. Es decir, una injusticia que se justifica en razón de una presunta injusticia anterior, de los derechos humanos, de la convivencia pacífica y de qué sé yo cuántas cosas más. Si semejante disparidad de trato

beneficia o perjudica al euskera y al desarrollo intelectual y moral de sus hablantes, es cosa que dejo a su consideración.

Y no se olvide, en fin, que de alguna manera había que confirmar y ratificar ante el mundo, y más en concreto ante los Gobiernos que la subvencionan, la bondad intrínseca de la enseñanza en euskera. También los padres afectados pueden dormir tranquilos. Por si les fallaran los argumentos para que sus hijos estudien en una lengua que no hablan fuera del aula, ahí tienen otra razón académica de peso: no sólo obtienen notas equivalentes al resto, sino incluso superiores. Los enseñantes, que están al tanto del escándalo pero temen ser marcados por sus colegas “progres”, chitón. Y los demás ciudadanos, hasta los más reticentes, deberemos deponer nuestras dudas y aplaudir -o contemplar en temeroso silencio- el repetido milagro, no sea que la demanda flaquee. Que nadie desinfe este globo ni nos mueva el tenderete.

